El Sr. D. Fran.co de P.a Lara, Diputado del Comun dixo: Que se le ponga en posesion, evitando la consulta, pues es claro que como ha expuesto el Sr. de Dorda, tendrá muy presente la R.l Chancilleria la R.l Cedula de seis de Febrero de este año ——

El Sr. D. Jose Lara Lopez, Diputado, dijo: Reitera su voto dado en el Cavildo ant.or q.e es referente á que se le dé la posesion al Sr. de Gavildon ——

Diputados del Comun

Tengan voto en todos los asuntos

En este acto, y antes de pasar al escrutinio de los votos dados p.r los S.s Capitulares presentes, y fixar en su virtud la Ciudad su acuerdo en el punto de que se trata, por parte del Sr. Sindico Pro. Gral. D. Ramon Beyllo se hizo presente q.e p.a q.e en ninguna ocasion se pudiese atribuir á este acto vicio alguno de nulidad por haver exigido su voto á los S.s Capitulares que acaso no lo tengan p.r q.e sus atribuciones se hallen circunscriptas á ciertos negocios distintos ó de diversa naturaleza del presente, le parecia oportuno que la Ciudad examinase en el acto si los S.s Diputados del Comun se hallan ó no con facultades de prestar su sufragio, asi como se le impedia á los dos Sindicos, prin-